

Expediente: 1803/23
Carátula: GUZMAN JACQUELINE DE LOS ANGELES Y OTRO C/ CAMPOS JOSE OMAR Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 13/04/2023 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUZMAN, JACQUELINE DE LOS ANGELES-ACTOR/A
27381168099 - ESEN, ARIEL ALEJANDRO-ACTOR/A
27165400505 - ESCOBAR, SILVIA ESTELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1803/23



H101011466952

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: GUZMAN JACQUELINE DE LOS ANGELES Y OTRO c/ CAMPOS JOSE OMAR Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 1803/23

EN 11/04/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA JOSE OMAR CAMPOS POR FALTA DE MOVILIDAD. EDLMM.-

Actuación firmada en fecha 12/04/2023

Certificado digital:
CN=DÍAZ María Noemí, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27119181831

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.